

GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE

LLAMADO A CONCURSO

Cargo de 3er. Nivel Jerárquico

El Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior llama a Concurso para proveer en la Provincia de Chiloé, el siguiente cargo:

Cargo : Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas
N° de vacante : 1
Grado EUR : 10° EUR
Unidad de Desempeño : Gobernación Provincial de Chiloé - Castro, Región de Los Lagos.

OBJETIVOS DEL CARGO

- Lograr la eficiente administración de los recursos de la Gobernación y de otras entidades, sean estos humanos, presupuestarios, financieros y/o materiales, en conformidad a la legislación vigente y a las instrucciones emanadas por diferentes organismos (Estatuto Administrativo, disposiciones de la Ley de Presupuesto, disposiciones de la Contraloría General de la República, y otros).
- Apoyar y Asesorar a la autoridad y a la organización en materias de orden administrativo, presupuestario y financiero.
- Operativizar la ejecución presupuestaria ordinaria de los programas y proyectos en beneficio de los usuarios y del personal de la Gobernación.

REQUISITOS GENERALES:

- Ser funcionario/a de planta o contrata de algún Ministerio y/o Servicio Público regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los/as funcionarios/as a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida.
- Estar calificado en Lista N° 1, de distinción.
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d), del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento Sobre Concursos, esto es:
 - i. No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los Dictámenes de la Contraloría General de la República).
 - ii. Haber sido objeto de la medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante, y (1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006)
 - iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante. (1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006)
- Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectados a las inhabilidades, contenidas en los artículos 54° y 56° ambos del D.F.L. N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- a) Ficha de Postulación, según formato.
- b) Currículum Vital resumido.
- c) Fotocopia simple de certificado de Título Profesional, o nivel de estudios cursados.
- d) Fotocopias simples de certificados que acrediten capacitación y postítulos o postgrados, si los

hubiere.

- e) Documentación que certifique su calidad de funcionario/a de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el estatuto administrativo.
- f) Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- h) Certificado original de la Jefatura de recursos humanos o encargado/a de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no estar afecto a las siguientes inhabilidades:
 - No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República).
 - Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante (1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006).
 - Haber sido sancionado/a con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante (1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006).
- i) Declaración jurada simple (según formato) que acredite que no se encuentra afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 del 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página Web del Ministerio del Interior www.interior.gov.cl, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, www.serviciocivil.cl, y de la Gobernación Provincial de Chiloé, www.gobernacionchiloe.gov.cl, a contar del día 2 de mayo de 2009, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes. Del mismo modo, las Bases y Formularios se podrán retirar desde la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial de Chiloé, ubicada en Av. Libertador Bernardo O' Higgins s/n, piso 2, Castro o en el Departamento de Personal de la Subsecretaría del Interior ubicado en Agustinas 1350, tercer piso, Santiago, a contar de la misma fecha y hasta un día antes (14/05/2009) de la fecha de cierre de recepción de antecedentes (15/05/2009), en horario que comprende desde las 8:30 hrs. hasta las 17:00 horas.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES:

La recepción de postulaciones se extenderá desde el día 4 hasta el 15 de mayo de 2009, ambas fechas inclusive, hasta las 17:00 horas. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Sin embargo, serán consideradas dentro del proceso de selección, aquellas postulaciones recepcionadas por correo y que excedan el plazo máximo de recepción de antecedentes que consignen en el timbre de la empresa de correos, que se despacharon dentro del plazo establecido.

Los antecedentes deberán ser enviados o entregados directamente en la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial de Chiloé, ubicada en Av. Libertador Bernardo O' Higgins s/n, piso 2, Castro, en sobre dirigido a:

Ilse Urrutia Trautmann

Gobernación Provincial Chiloé

REF.: Postula a cargo Jefe/a de departamento DAF - Chiloé, o también podrán ser entregadas en el Departamento de Personal del Ministerio del Interior, ubicado en calle Agustinas N° 1350, 3er piso, Santiago, en sobre dirigido a:

María Alejandra Rosales Otárola

Departamento de personal

REF.: Postula a cargo Jefe/a de departamento DAF - Chiloé, o bien se podrán enviar los antecedentes solicitados por correo certificado a la misma dirección, indicando el cargo al que postula. Serán consideradas dentro del proceso de selección, aquellas postulaciones recepcionadas por correo y que excedan el plazo máximo de recepción de antecedentes, pero que consignen en el timbre de la empresa de correos, que se despacharon dentro del plazo establecido. No se recibirán postulaciones fuera de este plazo, tampoco las postulaciones por fax o correo electrónico.

FECHA DE EVALUACION PSICOLABORAL:

El día 25 de mayo de 2009.

FECHA EVALUACION TECNICA:

El día 25 de mayo de 2009

FECHA ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:

El día 2 de junio de 2009.

METODOLOGIA DE EVALUACION:

Los factores serán evaluados en forma sucesiva, indicándose en cada etapa, cuál es el puntaje mínimo de aprobación que determinará el paso a las etapas superiores. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 60 puntos.

FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO: 30 de junio de 2009

JOSE ALBAN MANCILLA DIAZ
Gobernador Provincial de Chiloé